

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La necesidad de utilizar soportes como accesorios informáticos de las notebook utilizadas por la Secretaria Permanente y la Tesorería; y un cartucho Toner para la impresora HP 2015d (Q7553A).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1º) Autorizar la adquisición de dos soportes para notebooks y un toner para impresora HP 2015d, para ser utilizados en el Organismo, al proveedor Digital System de Ariel Angel Pantano CUIT 20-29152227-1.

2º) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0070256220000002258944, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 29 de abril de 2025

Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut